

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TRANSNEXOS S. A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía

TRANSNEXOS S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **TRANSNEXOS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2015 y 2014.

TRANSNEXOS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2015 – 2014

DETALLE	AÑO 2015	AÑO 2014	DETALLE	AÑO 2015	AÑO 2014
ACTIVOS			PASIVOS		
CORRIENTE			CORRIENTE		
DISPONIBLE			- Provisiones	22.389,96	9.142,37
- Caja y Bancos	63.686,83	1.750,40	- Impuestos Por Pagar	1.314,51	681,68
- Inversiones Temporales	150.000,00	85.668,45	- Proveedores Locales	4.884,83	6.888,87
EXIGIBLE			- Proveedores Relacionados	178.417,30	21.433,37
- Clientes	3.405,73	2.092,08	- Préstamos Cías. Relacionadas	25,71	
- Anticipos y Préstamos	2005,98	150,00			
- Deudores Varios	1.053,40	10.199,23	Subtotal	207.032,31	38.146,29
- Impuestos Pagados por Anticip.	522,30	5.578,42	PASIVO		
- Ctas x Cobrar Cías Relac.	193.826,85	91.289,76	NO CORRIENTE		
- Préstamos Cía. Relacion por Cob	47.974,89		- Provisiones Sociales	35.584,61	5.625,72
			- Aporte Futura Capitalización		
Subtotal	462.475,98	196.728,34	Subtotal	35.584,61	5.625,72
ACTIVOS NO CORRIENTES					
- Activo Fijo	920.269,60	835.149,60	TOTAL PASIVOS	242.616,92	43.772,01
- Depreciación Acumulada	312.478,59	204.156,14			
Subtotal	607.791,01	630.993,46	PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVOS	1070.266,99	827.721,80	- Capital Social	836.000,00	836.000,00
			- Reservas	14.428,51	4.219,87
			- Otros Resultados Integral		(2.645,00)
			- Superávit por Reinversiones	19.258,00	
			- Utilidad/Pérdida Acumulada	(63.833,73)	(63.833,72)
			- Utilidad del Ejercicio	21.797,29	10.208,64
			TOTAL DEL PATRIMONIO	827.650,07	783.949,79
TOTAL ACTIVO	1.070.266,99	827.721,80	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.070.266,99	827.721,80

Económicamente los resultados contables en el año 2015 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 1.070.266,99

El Activo de la Compañía, conforme al Balance General obtenido al 31 de Diciembre de 2015, se incrementa en un porcentaje equivalente al 22,66%, en relación al del año 2014, reflejado principalmente en Cuentas Por Cobrar Cias. Relacionadas.

PASIVO: \$ 242.616,92

El Pasivo se incrementa en un 81,96% en relación al del año 2014, como se demuestra en el Pasivo Corriente, principalmente en la Cuenta Proveedores Relacionados.

PATRIMONIO: \$ 827.650,07

El Patrimonio se refleja en el Balance General de la Compañía con un incremento del 5,28% comparado con el año 2014 debido a la utilidad obtenida en el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2015, representado en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSNEXOS S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y del IESS, así como con las Leyes y disposiciones vigentes.

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

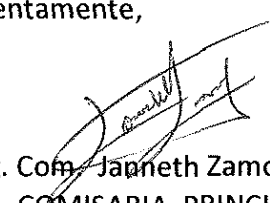
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 10 de marzo de 2016